

**LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que ANGEL EDUARDO MONCADA VILLALBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1019042658, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233000-298-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 19 de julio de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de un millon cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos m/cte. ( \$1,471,446.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
402	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General		1,471,446.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
402	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría G	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,471,446.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de julio de 2020.

**MARCELA MANRIQUE CASTRO**  
Subdirectora De Servicios Administrativos

**Solicitud No: 3406**